Medellín, 30 de noviembre de 2021

Señora
GABRIELA TERESITA SANTOS GARCIA
Representante legal
FUNDACION LAS GOLONDRINAS

Asunto: Solicitud de información para pago 4.

Referencia: Contrato Numero 4600011709 cuyo objeto es "Prestar servicios para brindar atención integral a la Primera Infancia bajo las modalidades Familiar, Hogares Comunitarios, Institucional y Propia, en los municipios que conforman las zonas de Urabá 4 y Urabá 6".

Cordial saludo,

La interventoría para el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual de la referencia, en ejercicio de sus facultades contractuales y legales, se permite realizarle la presente solicitud de información, con base en la revisión de los soportes allegados por la EAS, relacionados con el informe de ejecución para el pago No.4:

Luego de realizar la revisión de la información para el mes de octubre, se observa lo siguiente:

1. Esta solicitud se hace repetitiva ya que es fundamental que el archivo del Anexo1. Formato para registrar el talento humano, esté actualizado porque es el insumo principal para consolidar la información y llevar a cabo el pago. Se evidencian demasiadas inconsistencias en fechas de retiro, tipo de contrato; por favor corregir estas inconsistencias para los meses siguientes. Recuerde que estas inconsistencias retrasan su pago.

2. En el Anexo 1. Formato para registrar el talento humano, la señora Dary Johana Mestra Argumedo CC 1.027.959.894 se encuentra relacionada como "Laboral" y envían el soporte de la planilla de pago de la SS por prestación de servicios. Dar claridad sobre su tipo de contratación y realizar las respectivas correcciones en el Anexo 1.

3. En el Anexo 1. Formato para registrar el talento humano, la señora Lilibeth Peña Correa CC 1.020.450.189 se encuentra relacionada como "Laboral" y envían el soporte de la planilla de pago de la SS por prestación de servicios. También su fecha de ingreso del 22/09/2021 reportada en el Anexo 1 no coincide con los valores de los soportes enviados. Dar claridad sobre su tipo de contratación y fecha de ingreso y

realizar las respectivas correcciones en el Anexo 1.

4. Para la señora Paula Andrea Romero Espinosa CC 39.281.639, en el Anexo 1 se indica en la fecha de ingreso 22/09/2021; y es un ingreso de octubre. Por favor tener actualizado y verificada la información del Anexo 1.

5. Recordar que los soportes de las planillas del pago de la SS del talento humano, siempre debe tener visible el IBC, el mes al que corresponde el pago y la fecha del pago realizado. Para estos casos no se visualiza el IBC en el soporte anexado de la planilla de pago de la SS octubre de las personas:

   Lina Marcela García Maya CC 43.582.974
   Sandra Bibiana Loaiza Orozco CC43464014

   (Se vuelve repetitiva la solicitud para estas personas porque para los meses pasados también se les solicitó lo mismo, esperamos que para los meses siguientes se verifique la información antes de adjuntarla.)

6. Para la señora Mirla Dayana Fontalvo Mass CC 1.064.980.005 el soporte de la ss refleja un IBC de $30.285 por retiro, pero en el Anexo 1. Formato para registrar el talento humano, no reporta esa fecha de retiro. Su pago fue por valor de $910.888 y no coincide con lo pagado en la planilla de la ss. Por favor dar claridad sobre esta inconsistencia y si es el caso ajustar y enviar los soportes.

7. Para la señora Enemecia Romaña Mena CC 30.097.588 falta el soporte de la planilla del pago de la ss para el mes de octubre.

8. Para la señora Luisa Fernanda Verona Cuesta CC 1.028.033.055, falta el soporte del pago de nómina y la planilla de pago de la ss del mes de octubre.

Solicitud:

Conforme a las anteriores observaciones, el operador tendrá un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, para allegar la documentación e información solicitada a la dirección de correo electrónico: maryoly.orozco@colmayor.edu.co

Se advierte que, en el evento que no se allegue lo solicitado dentro del término señalado, se procederá a efectuar los requerimientos a que haya lugar, con el consecuente retraso en la realización del pago acordado.

Cualquier inquietud al respecto podrá comunicarse con la profesional Maryoly Orozco, en el

teléfono 311 7577247

Atentamente,

Maryoly Orozco C.

Maryoly Orozco Cardona
Profesional Financiera

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Maryoly Orozco Cardona <maryoly.orozco@colmayor.edu.co>

Respuesta solicitud / Financiera / Información pago Nº4 /Fundación las Golondrinas

John Fredy Quiroz Correa <pinfancia4@fundacionlasgolondrinas.org> 1 de diciembre de 2021, 18:05
Para: Maryoly Orozco Cardona <maryoly.orozco@colmayor.edu.co>, Sara Maria Angel <lideranalistas@fundacionlasgolondrinas.org>, Carolina García Correa <infancia1@fundacionlasgolondrinas.org>

Cordial saludo

Señora
Maryoly Orozco Cardona
Profesional Financiero

Interventoría Buen Comienzo Antioquia
I.U. Colegio Mayor de Antioquia

Me remito en el presente correo compartiendo respuesta a solicitud información para pago 4, con los soportes requeridos para la prestación del servicio.

Se adjunta oficio aclaratorio con archivos que dan respuesta a criterios requeridos.

En caso de novedades estaré atento.

Feliz día.

Cordialmente.





AVISO LEGAL DE CONFIDENCIALIDAD: *Este correo electrónico puede contener información confidencial y de uso exclusivo de* ***Fundación Las Golondrinas****. Si usted no es el destinatario final de este mensaje, por favor haga caso omiso y notifique de inmediato al remitente. La reproducción o divulgación de este mensaje sin la autorización expresa de* ***Fundación Las Golondrinas*** *está totalmente prohibida. En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a* ***Fundación Las Golondrinas****, serán tratados estrictamente en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación mencionada, por favor refiérase a nuestro sitio web para consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales de los Titulares*

Usted tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a ***Fundación Las Golondrinas,*** *al correo electrónico info@fundacionlasgolondrinas.org indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a la dirección: Calle 50ª #41-31.*

***CONFIDENTIALITY NOTICE**: This email message may contain confidential information and exlusive use from **Fundación Las Golondrinas**. If you are not the recipient, you please don´t pay attention to this message and notify inmediatly to the sender .The reproduce or divulgation of this message without permission of **Fundación Las Golondrinas** is totally restricted. In compliance with the provisions of Statutory Law 1581 of 2012, on Data Protection and its regulatory standards, it is hereby acknowledged that all personal data provided to **Fundación Las Golondrinas** will be strictly treated in the terms of the corresponding privacy notice and In accordance with the mentioned legislation, please refer to our website to consult our personal data processing poltic*

You have the possibility to exercise the rights of access, correction, suppression, revocation or claim for infringement on your data, by writing to Fundación Las Golondrinas, to the email info@fundacionlasgolondrinas.org indicating in the subject the right you wish to exercise or by ordinary mail sent to the detour: Calle 50ª # 41-31.

2 adjuntos

Oficio.pdf
263K

Respuesta - Pago 4.zip
218K

Medellín, 1 de Diciembre de 2021

Doctor
Pedro Fernando Hoyos García
Secretario Inclusión Social y Familia
Gobernación de Antioquia
Calle 42B Nº 52-106 Piso 10. CAD José María Córdova
Medellín

ASUNTO: Respuesta Solicitud Información para pago 4

Fundación las Golondrinas como entidad administradora del servicio bajo el contrato 4600011709 comprendido para la vigencia 2021 en el cual se contempla atención en la modalidad INSTITUCIONAL (CDI), FAMILIAR (DIMF), COMUNITARIO (HCBI) y PROPIA en los municipio de Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Frontino, Marinilla, Mutatà, Necoclì, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Turbo, se permite dar respuesta a la solicitud de información para pago 4 emitido el día 1 de Diciembre del 2021, de esta manera se puntualiza los siguientes aspectos.

1 En referencia a la información comprendida para el talento humano registrado en el anexo 1 es oportuno nombrar que el archivo se encuentra actualizado con todos los criterios comprendidos para la prestación del servicio, de esta manera dicha información se encuentra adjunta en la carpeta informe pago Nº4 mes de Octubre, no obstante se relaciona link para acceder a la información.

https://drive.google.com/drive/folders/1V2nUDBOoOpZMrFqn41-HLhHUS-IzD7m7?usp=sharing

2 Respecto a la colaboradora Dary Johana Mestra Argumedo, se clarifica que la colaboradora ingreso en mes de Septiembre por contrato a término fijo, posteriormente para el mes de Octubre se modifica el contrato como prestadora de servicio, de este modo se ajusta la información en el anexo 1 con las respectivas claridades en la columna de observaciones, dicha colaboradora se encuentra en la fila 437 del respectivo anexo.

3 En referencia a la colaboradora Lilibeth Peña Correa, se clarifica que en el anexo 1 la fecha de ingreso se registró de manera errada, de esta manera la fecha real de

ingreso es 22/10/2021, dicha colaboradora se encuentra registrada en la fila 446 del respectivo anexo con la información corregida.

4 En referencia a la colaboradora Paula Andrea Rome Espinosa, se clarifica que en el anexo 1 la fecha de ingreso se registró de manera errada, de esta manera la fecha real de ingreso es 22/10/2021, dicha colaboradora se encuentra registrada en la fila 445 del respectivo anexo con la información corregida.

5 Se adjunta planillas de pagos de SS del talento humano ajustado, en el cual se visualiza el IBC de capa planillas respecto a los profesionales relacionados.

Octubre
Lina Marcela García Maya CC4358297
Sandra Bibiana Loaiza Orozco CC43464014

6. En referencia a la señora Mirla Fontalvo Mass; esta persona estaba cargada al centro de costos administrativo por estabilidad laboral hasta el día 01 de octubre, a partir del día 02 de octubre se cargó con ingreso al contrato de la Gobernación de Antioquia, por ende la planilla tiene la seguridad social con retiro, sin embargo el contrato de Gobernación solo debe reconocer los días del 02 al 30 del mes de Octubre, de este modo se ajusta fecha en el anexo, dicha colaboradora se encuentra en la fila 328 del archivo en mención.

7 Se adjunta pago de seguridad social correspondiente a Enemesia Romaña mes de octubre.

8 Se adjunta pago de seguridad social y colillas de pago de Luisa Fernanda Verona Cuesta

Gracias por la atención brindada

Cordialmente.

John Fredy Quiroz Correa
Analista Técnico y Administrativo
Fundación las Golondrinas